



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**UN SECRETO A VOCES: ABORDAJE DE LA INCIDENCIA Y CIFRA NEGRA
DE LA VIOLENCIA SEXUAL**

TRABAJO FINAL DE GRADO

Autora: Estefanía Pérez Castillo

Directora: Andrea Giménez- Salinas Framis

DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Madrid

Marzo 2024

RESUMEN

Este trabajo se adentra en la complejidad de la violencia sexual poniendo el foco en la incidencia y cifra negra que la rodea. Se busca entender y examinar cuáles son las razones tanto individuales como sociales que afectan en la decisión de denunciar, pero sobre todo, de no denunciar estos casos. Se exploran aspectos adicionales como el género y el movimiento feminista, para valorar su posible influencia. Todos estos elementos buscan comprender la disparidad que hay entre los datos oficiales y las encuestas de victimización. La metodología abarca dos partes: primero, un análisis bibliográfico de estudios previos sobre el tema, y segundo, la recopilación de resultados obtenidos a través de un cuestionario, y su posterior comparación y análisis utilizando IBM SPSS Statistics. Los resultados de la investigación muestran una cifra negra bastante alarmante en la violencia sexual, destacando múltiples razones que dificultan que las víctimas denuncien. Sin embargo, surge un elemento crucial que ha pasado desapercibido, la falta de conciencia que impide a las personas reconocer haber sufrido violencia sexual debido a la normalización de las conductas sexuales no consentidas, convirtiéndose así en el principal desafío a abordar.

Palabras clave: violencia sexual, cifra negra, encuestas de victimización.

ABSTRACT

This work delves into the complexity of sexual violence, focusing on its incidence and the dark figure that surrounds it. The aim is to understand and examine the individual and social reasons that impact the decision to report, particularly the decision not to report such cases. Additional aspects, like gender and the feminist movement, are explored to assess their potential influence. All these elements seek to comprehend the disparity between official data and victimization surveys. The methodology comprises two parts: first, a bibliographic analysis of previous studies on the topic, and second, the collection of results through a questionnaire, followed by their comparison and analysis using IBM SPSS Statistics. The research findings reveal a significantly alarming dark figure in sexual violence, highlighting multiple reasons that hinder victims from reporting. However, a crucial element has gone unnoticed: the lack of awareness of people to recognizing having experienced sexual violence due to the normalization of non-consensual sexual behaviours, emerging as the primary challenge to address.

Key words: sexual violence, dark figure, victimization surveys.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. FINALIDAD	2
3. OBJETIVOS	2
4. HIPÓTESIS	3
5. METODOLOGÍA	3
6. CONCEPTOS BÁSICOS	4
6.1. Violencia sexual.....	4
6.1.1. Agresión sexual	4
6.1.2. Acoso sexual	5
6.1.3. Prostitución, explotación sexual y corrupción de menores	5
6.1.4. Acoso callejero	5
6.2. Fuentes de información para medir la violencia sexual.....	5
6.2.1. Datos oficiales.....	6
6.2.2. Encuestas de victimización	6
6.3. La cifra negra.....	7
6.4. El iceberg de la delincuencia sexual.....	7
7. LA EVOLUCIÓN DE LA DELINCUENCIA SEXUAL EN CIFRAS	8
7.1. Las cifras oficiales.....	8
7.2. Encuestas de victimización	10
7.3. Discrepancias	13
8. RAZONES PARA LA DENUNCIA O NO DE LA VIOLENCIA SEXUAL	14
8.1. Factores que motivan la denuncia.....	14
8.1.1. Apoyo de terceras personas	14
8.1.2. Que la víctima tenga evidencias	15
8.1.3. Deber de denunciar y detener al agresor	15
8.1.4. Para recibir ayuda	16

8.2.	Factores que influyen en la decisión de no denunciar	16
8.2.1.	Mitos sobre la violencia sexual	18
8.2.2.	La victimización secundaria	19
8.2.3.	Visión de la Justicia	19
8.2.4.	Normalización de conductas sexuales no consentidas	20
8.2.5.	Otros factores	20
9.	EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y LA VIOLENCIA SEXUAL.....	23
10.	RESULTADOS.....	24
11.	DISCUSIÓN	39
12.	CONCLUSIONES	45
13.	BIBLIOGRAFÍA	47
14.	ANEXOS	51
14.1.	Anexo I: Preguntas del cuestionario	51

1. INTRODUCCIÓN

La violencia sexual es un problema que abunda en todas las sociedades y que afecta a un gran número de personas. Este trabajo se centra en comprender y analizar la cifra negra en casos de violencia sexual, ya que un aliado con el que cuentan las personas que ejercen violencia sexual es el silencio de sus víctimas.

La cifra negra se refiere a aquellos crímenes que no son denunciados ni registrados ante la Justicia (Berlinski, 2009). Solo el 30% de las víctimas de violencia sexual denuncia, siendo este el porcentaje más bajo entre todos los tipos de delitos según el Observatorio de la Delincuencia (ODA) del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, (Díez y García, 2010). Esto deja una cifra negra de aproximadamente el 70% de los casos de violencia sexual en España.

En cuanto al concepto de violencia sexual, depende mucho de la cultura e incluso el pensamiento de cada persona. Según la OMS (2013), la violencia sexual se puede definir como:

“Cualquier acto sexual o tentativa de este, así como insinuaciones sexuales realizadas hacia otra persona sin esta desearlo. También, se puede entender como cualquier coacción realizada para aprovecharse de la sexualidad de otra persona. Un tema muy importante en esta definición es el hecho de señalar que si la persona no está capacitada para consentir el acto sexual también se considera violencia sexual”.

Para comprender la violencia sexual y las razones por las cuales se da este silencio, es importante entender que vivimos en una sociedad en la que existe lo que se conoce como cultura de la violación. Este término explica que existe una normalización de la violencia, especialmente hacia las mujeres, creada por la estructura patriarcal con la que se educa a las personas en base a prejuicios y estereotipos de género (Tardón y Pérez, 2016).

Los delitos sexuales en España han experimentado un aumento progresivo a lo largo de los años, según recoge el informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual (Ministerio del Interior, 2022). Comparando los hechos registrados en 2016, que fueron 10.844, con los registrados en 2022, que ascendieron a 19.013, se observa un incremento de casi el doble de casos.

Por una parte se puede pensar que este incremento en el número de cifras oficiales es algo positivo, que se está consiguiendo una mayor intolerancia a estos crímenes a pesar de seguir siendo los menos denunciados, pero por otro lado, se está entrando en un pánico colectivo debido a la creencia de que la criminalidad está subiendo.

A pesar de que se han ido dando cambios a lo largo del tiempo en torno a la visibilización de la violencia sexual, aún queda mucho por hacer. Este trabajo busca conocer la verdad que hay detrás de este tema, dando voz a todas las personas que han permanecido calladas tanto tiempo, para poder entender las múltiples razones personales y los factores sociales que llevan a una persona que ha sufrido violencia sexual a denunciar o no.

2. FINALIDAD

La finalidad de esta investigación es abordar la problemática que existe en relación a la cifra negra en casos de violencia sexual ya que es un tema que no solo afecta a las personas que lo han sufrido, sino a la sociedad en su conjunto.

Al finalizar este estudio y tras recabar la información pertinente se pretende conocer la realidad que hay escondida en torno a la violencia sexual, las razones por las que las personas dan el paso, o no, de denunciar, y las cifras reales recogidas a través de encuestas de victimización en comparación con los datos oficiales.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

1. Descubrir la incidencia y la cifra negra de la violencia sexual.

Para conseguirlo se tienen los siguientes objetivos específicos:

1. Comparar la prevalencia de violencia sexual en encuestas de victimización y cifras oficiales.
2. Analizar los resultados de una encuesta sobre violencia sexual para conocer la incidencia y la cifra negra.
3. Identificar las razones individuales y sociales que motivan que una persona que ha sufrido violencia sexual denuncie o no.
4. Conocer si la normalización de comportamientos sexuales no consentidos unido a la existencia de mitos sobre la violencia sexual influyen a la hora de que la persona denuncie o no.

5. Examinar las diferencias de género en las experiencias de violencia sexual y su percepción de estas para ver si influye en denunciar o no.

4. HIPÓTESIS

1. Una de las razones principales por las que no se denuncia un caso de violencia sexual es para evitar la victimización secundaria.
2. Cada género denuncia o no por razones diferentes.
3. El incremento de la visibilización de situaciones de violencia sexual ha producido un aumento de las denuncias.
4. La normalización de conductas sexuales no consentidas y los mitos de la violencia sexual disminuyen la denuncia.
5. Hay una discrepancia significativa entre las cifras oficiales de violencia sexual y las victimizaciones reales.

5. METODOLOGÍA

Con el objetivo principal de conocer en mayor detalle la violencia sexual, se ha decidido realizar un estudio cuantitativo que combine la recopilación de datos a través de la elaboración de un cuestionario y una revisión bibliográfica para su posterior análisis.

En la primera parte, se hará una revisión bibliográfica rigurosa de la literatura relacionada con la violencia sexual, cifra negra y los factores que influyen en la notificación o negación de denunciar. Se utilizará Google académico, usando palabras clave en el buscador como: “dark figure”, “rape”, “victims of sexual violence”, “violencia sexual”, “encuestas de victimización”, encontrándose un total de 80 artículos de los cuales se emplearán 32 artículos.

Este diseño de investigación está formulado para que sea amplio y descriptivo, permitiendo así conocer al máximo la realidad oculta de la violencia sexual y encontrar una explicación a esta problemática con la ayuda de la información recopilada de otros estudios y encuestas de victimización.

En la segunda parte de este estudio, se realizará un cuestionario elaborado ad hoc sobre la incidencia y la cifra negra de la violencia sexual para poder analizar posteriormente estos datos con los obtenidos en la primera parte.

El cuestionario se establecerá de forma digital y se autoadministrará mediante “Google Forms”, difundiéndolo a través de redes sociales y por muestreo de “bola de

nieve” entre un grupo de personas que después compartirá el cuestionario para reclutar nuevos/as encuestados/as, siendo necesaria una muestra mínima de 100 personas. El cuestionario detallado figura en el anexo 1.

La muestra del cuestionario será destinada a la población general mayor de 18 años que resida en España, acotándose esta muestra solo a personas que han sufrido violencia sexual para responder a los aspectos relacionados con la cifra negra de nuestro trabajo.

Tras recolectar los datos conseguidos a través del cuestionario, se procederá a analizar los resultados con ayuda del programa IBM SPSS Statistics, para indagar en profundidad en torno a las cuestiones planteadas en nuestra investigación.

Este tipo de cuestionario proporcionan una mayor flexibilidad y anonimato a los participantes dado que pueden realizarlo de manera autónoma haciendo que los resultados sean más veraces ya que, al no conocer su identidad, no sienten esa influencia para responder de cierta manera o esa necesidad de mentir.

6. CONCEPTOS BÁSICOS

6.1. Violencia sexual

A pesar de no existir una definición universal de violencia sexual, se podría decir que se trata de cualquier acto de naturaleza sexual no consentido (Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre).

En cuanto a las posibles manifestaciones de la violencia sexual, nos centraremos en aquellas tipificadas como delitos contra la libertad sexual en el Código Penal en vigor (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre).

6.1.1. Agresión sexual

La agresión sexual viene regulada entre los artículos 178 y 183 bis del Código Penal donde se define como todo acto de naturaleza sexual que se realice usando violencia, intimidación o abuso de superioridad o vulnerabilidad de la víctima, así como, cualquier actuación sexual cometida contra una persona que se encuentre sin sentido o voluntad debido a su estado mental o físico.

6.1.1.1. Violación sexual

Dentro de la agresión sexual, se encuentra la violación sexual que tiene las mismas características mencionadas anteriormente unido al hecho de que se dé una penetración

vaginal, anal o bucal, así como la introducción de partes del cuerpo u objetos por alguna de las dos primeras vías.

6.1.2. Acoso sexual

El acoso sexual viene recogido en el artículo 184 del Código Penal, consistiendo este en solicitar recurrentemente favores sexuales para uno mismo u otra persona en el contexto laboral, educativo, o similar, y con este comportamiento produjese a la víctima una situación objetiva y grave de intimidación o humillación.

6.1.3. Prostitución, explotación sexual y corrupción de menores

Este delito viene recogido entre los artículos 187 y 189 ter del Código Penal pero nos centraremos en el artículo 187 ya que es el tipifica las conductas relacionadas con personas mayores de edad.

Este artículo condena el uso de violencia, intimidación, engaño o abuso de superioridad, necesidad o vulnerabilidad hacia una persona para que ejerza o se mantenga en la prostitución, y por otro lado, beneficiarse económicamente mediante la explotación de la prostitución de una tercera persona aunque cuente con su consentimiento.

6.1.4. Acoso callejero

Aunque como se ha visto la mayoría de los delitos de índole sexual están recogidos en el Título VII del libro segundo del Código Penal “Delitos contra la libertad sexual”, la nueva Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual introduce el delito de acoso callejero recogido en el título de “Torturas y otros delitos contra la integridad moral” artículo 173.4 CP.

El delito de acoso callejero se entiende como los comportamientos o propuestas de contenido sexual que generen en la víctima una situación de objetiva hostilidad, humillación o intimidación sin que esto llegue a convertirse en una acción de mayor gravedad.

6.2. Fuentes de información para medir la violencia sexual

La violencia sexual representa un desafío para las autoridades y el sistema de justicia al tratarse de uno de los delitos que menos se denuncia oficialmente y por tanto que mayor cifra negra posee.

Para obtener una panorámica más completa y veraz de la magnitud de esta problemática, es necesario recurrir a diversas fuentes de información para conseguir la

mayor cantidad de datos posibles sobre estos sucesos. Los dos indicadores principales que se usan para conocer la incidencia de la violencia sexual son las cifras oficiales y las encuestas de victimización.

6.2.1. Datos oficiales

Los datos oficiales son aquellas cifras que están registradas y por tanto es la parte visible de la violencia sexual. Los datos oficiales sobre la criminalidad en España se pueden encontrar en el Ministerio de Interior, en el Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Estadística (Andrés et al., 2020).

Existen tres tipos de datos oficiales: estadísticas de criminalidad, estadísticas de procedimientos judiciales y estadísticas penitenciarias (Ballesteros y Blanco 2021). Siendo las dos primeras los indicadores más usados para investigar la criminalidad (Andrés et al., 2020).

6.2.1.1. Estadísticas de criminalidad

Las estadísticas de criminalidad se refieren a las denuncias, estas pueden realizarse por la propia víctima, por lo agresores cuando se auto inculpan o por terceras persona ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado u otros órganos judiciales quedando registradas en las bases de datos (Andrés et al., 2020). Las denuncias son competencia del Ministerio del Interior y desde 1989 se pueden consultar libremente en la página web (Ballesteros y Blanco, 2021).

6.2.1.2. Estadísticas judiciales

Las estadísticas judiciales se tratan del registro de sentencias en los distintos procesos judiciales, sean condenatorias o no. Se elaboran y difunden por el Consejo General del Poder Judicial (Andrés et al., 2020; Ballesteros y Blanco, 2021).

6.2.1.3. Estadísticas penitenciarias

Las estadísticas penitenciarias recogen las cifras de penados por delitos de violencia sexual y se reúnen en el sistema de información penitenciaria desde la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias que también corresponde al Ministerio del Interior (Ballesteros y Blanco, 2021).

6.2.2. Encuestas de victimización

Las encuestas de victimización son un instrumento para la recogida de información que permite obtener datos de las experiencias de victimización del o de la participante y poder

hacer una estimación más real de la victimización que existe en torno a un delito (Andrés et al., 2020).

El uso de entrevistas o encuestas de victimización nos permite no solo conocer la incidencia de casos de violencia sexual que hay, sino también factores de riesgo, características de la víctimas, patrones, etc. Permitiendo así, que se puedan llevar a cabo programas de prevención e intervención de la violencia sexual de manera más efectiva (Andrés et al., 2020).

Estas pueden tener diversidad de formatos dependiendo de la finalidad que se quiera obtener, pueden realizarse de manera presencial, por teléfono u ordenador y centrarse en recoger información reciente o de toda su trayectoria vital, pero todas tiene en común que se busca conseguir información sobre la victimización que han sufrido, en este caso en relación a la violencia sexual (Andrés et al., 2020).

A pesar de que los indicadores que derivan de las entrevistas de victimización suelen usarse alternativamente a los datos oficiales, la utilidad de estas entrevistas es muy relevante para conocer la realidad de los hechos delictivos debido a la alta cifra negra que existe (Andrés et al., 2020).

6.3. La cifra negra

La “Cifra negra” en inglés conocida como “Dark figure of crime” fue introducida en 1832 por el matemático y sociólogo belga Adolphe Quetelet. Esta se define como la cifra de aquellos crímenes que no han sido denunciados ni registrados ante la Justicia y que probablemente sea una cantidad de delitos superior a los recogidos en las estadísticas oficiales (Berlinski, 2009).

En relación con la violencia sexual, se sabe que solo el 30% de las víctimas de violencia sexual denuncia, siendo este el porcentaje más bajo entre todos los tipos de delitos, por lo tanto, el que mayor cifra negra pose según el Observatorio de la Delincuencia (ODA) del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Díez y García, 2010).

6.4. El iceberg de la delincuencia sexual

El modelo iceberg o también conocido como pirámide, se caracteriza por combinar los datos conocidos junto a los desconocidos sobre la delincuencia para reflejar de manera visual que, de un fenómeno de grandes dimensiones solo observamos una pequeña parte.

Esta parte visible sería la punta del iceberg pero debajo de ella está la parte sumergida que no se visualiza y corresponde a la cifra negra (Andrés et al., 2020).

En el caso de la violencia sexual, conocemos que es uno de los delitos que mayor cifra negra tiene, por lo que el uso del iceberg para su representación es muy utilizado. Este modelo nos indica que la realidad de la violencia sexual no es solamente la parte visible, sino que existe otra parte que no alcanzamos a ver y que si realmente queremos conocer la verdad, debemos medir la incidencia de ambos fragmentos del iceberg (Andrés et al., 2020).

Ilustración 1.

El iceberg de la violencia sexual



Nota. Elaboración propia

7. LA EVOLUCIÓN DE LA DELINCUENCIA SEXUAL EN CIFRAS

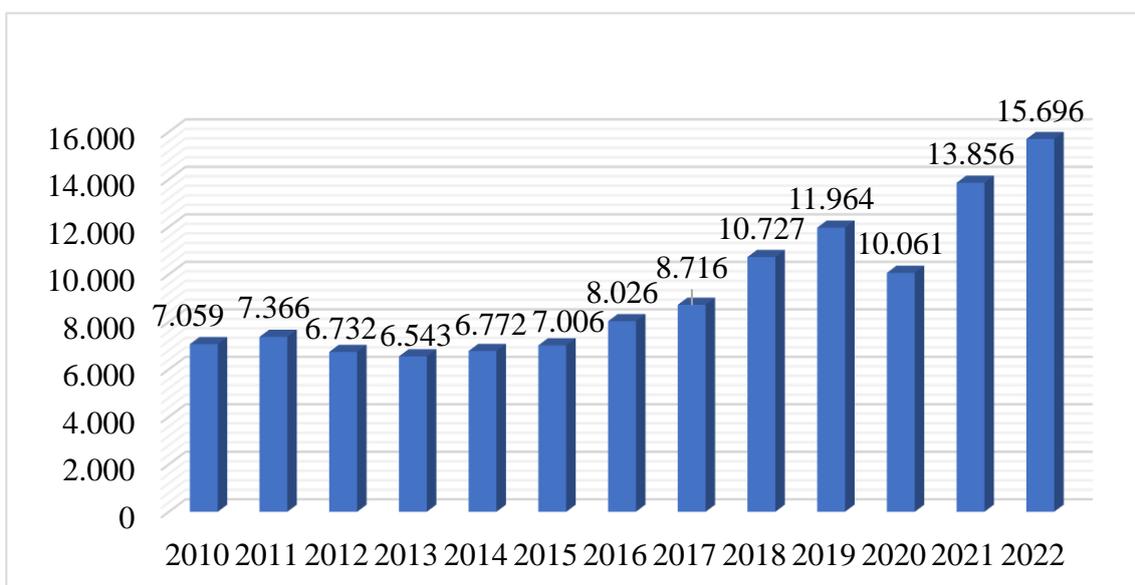
7.1. Las cifras oficiales

El Ministerio del Interior (2023), recoge las cifras oficiales sobre violencia sexual a través del portal estadístico de criminalidad del Ministerio del Interior. Los datos policiales sobre denuncias interpuestas en este área son los más fiables para conocer la incidencia de casos de violencia sexual en España desde 2010 a 2023.

Como se puede observar en la ilustración 2, el número de denuncias ha ido aumentando progresivamente desde que empezaron a registrarse y publicarse estas cifras, mostrando una diferencia del doble de denuncias entre 2010 con 7.059 y 2022 con 15.696.

Ilustración 2

Hechos conocidos de agresión sexual en España del 2010 al 2022



Nota. Ministerio del Interior

Se realizará una comparación detallada entre los datos de violencia sexual en España y las cifras correspondientes en Europa. Exploraremos como ha ido cambiando a lo largo del tiempo a nivel nacional y europeo para obtener una perspectiva más amplia sobre la prevalencia de este fenómeno en diferentes contextos geográficos.

La Oficina Europea de Estadística lleva desde 2012 reuniendo el número de casos de violencia sexual recogidos por la policía en todos los países de la Unión Europea. En 2012 España se encontraba en el 5º puesto con 9.008 casos, teniendo por encima a Bélgica con 10.736, Suecia con 16.174, Francia con 26.783, Alemania con 36.277 e Inglaterra con 38.930 casos de violencia sexual detectada (Eurostat, 2023).

A partir de 2015 en adelante subió del 5º puesto al 4º y hasta 2021 que es el último año registrado se ha mantenido en esa posición con 14.918 casos detectados de violencia sexual. Por encima de España se encuentra Suecia con 22.598, después Alemania con 41.791 y por último, Francia con 74.227 (Eurostat, 2023).

Se ha observado que en la mayoría de los países de la Unión Europea ha habido un aumento progresivo de los casos identificados de violencia sexual, siendo Inglaterra el país con más casos en 2012 con 38.930 frente a los 74.227 casos en 2021 de Francia (Eurostat, 2023).

7.2. Encuestas de victimización

Como ya se ha mencionado anteriormente, los datos sobre la incidencia de violencia sexual en las encuestas de victimización son muy útiles para tener una visión más amplia de esta. A lo largo de los años se han realizado varias encuestas de victimización en España, aunque estas son muy reducidas en comparación a otros países que las realizan de forma anual. Se expondrán tres encuestas realizadas a nivel nacional y después, dos más realizadas a nivel europeo en las que se recogen datos sobre la violencia sexual.

El Observatorio de la Delincuencia en Andalucía (Díez y García, 2009), realizó una encuesta de victimización en España comparando los datos obtenidos con los de 1989 y 2005 cuando España participó en dos encuestas internacionales de victimización (ICVS).

La encuesta se efectuó a 721 mujeres y 679 hombres, de 16 años o más residentes en 52 capitales de provincia y en municipios de más de 50.000 habitantes.

El Ministerio de Igualdad (2019), realizó una macroencuesta de violencia contra la mujer en 2019 a 9.568 mujeres de 16 o más años residente en España. Los datos recogidos se elaboraron a partir de extrapolar los porcentajes obtenidos a la población de mujeres en España.

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2023), realizó en enero una encuesta a 2.509 personas mayores de edad residentes en España sobre la percepción que tiene la población acerca de la violencia sexual contra las mujeres.

Por último, tenemos dos encuestas de violencia de género y contra la mujer a nivel de la UE, una realizada por The European Union Agency For Fundamental Rights (FRA, 2014), titulada Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE, que se realizó a 42.000 mujeres de 28 Estados miembros de la Unión Europea.

La segunda y más reciente encuesta de victimización titulada encuesta europea de violencia de género (Ministerio de Igualdad, 2022), se realizó en 27 países de la Unión Europea así como otros fuera de esta. La población entrevistada eran mujeres de entre 18

y 74 años, pero no se especifica el número de mujeres que participaron a nivel europeo debido a las diferentes manera de recogida de datos utilizada según el país. En el casos de España, se señala que hubo 6.465 encuestadas de entre 16 y 74 años, siendo los datos que se comentarán.

A continuación, se expone una tabla (tabla 1) comparativa sobre los resultados más relevantes obtenidos en todas estas encuestas sobre la prevalencia de la violencia sexual y el número de denuncias interpuestas por estas mujeres encuestadas.

Tabla 1

Tabla comparativa de encuestas de victimización de violencia sexual

	Violencia sexual		Denuncias	
Encuesta a víctimas en España (Diez y García, 2009)	Últimos 5 años		Últimos 5 años	
	• (1,4%)		• (30%)	
Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE (FRA, 2014)	Últimos 12 meses		Fuera de la pareja	Dentro de la pareja
	• (0,2%)			
Macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019) *	Últimos 12 meses		Fuera de la pareja	Dentro de la pareja
	• (2%) 3,7 millones			
Encuesta Europea de violencia de género (Ministerio de Igualdad, 2022) **	A lo largo de su vida		Fuera de la pareja	Dentro de la pareja
	• (11%) 20,3 millones			
Encuesta sobre cuestiones de actualidad: la violencia sexual contra las mujeres (CIS, 2023)	Total mujeres últimos 12 meses	Total mujeres a lo largo de la vida	Percepción de la sociedad	
	• (1,8%) 359.095	• (13,7%) 2.802.914	• (1,4%) siempre se denuncia • (18,3%) casi siempre se denuncia	
	Fuera de la pareja en los últimos 12 meses	Fuera de la pareja a lo largo de la vida	Fuera de la pareja por parte de la víctima	
	• (0,5%) 103.487	• (6,5%) 1.322.052	• (8%) • (3,1%) terceras personas	
	Dentro de la pareja en los últimos 12 meses	Dentro de la pareja a lo de la vida	Dentro de la pareja violencia sexual y/o física	
	• (2,9%) 269.852	• (8,9%) 1.810.948	• (32,1%)	
	Total mujeres a lo largo de su vida	Fuera de la pareja a lo largo de su vida	Dentro de la pareja violencia sexual y/o física	
	• (17,9%) 3.189.218	• (13,7%) 2.452.771	• (8,9%) 320.933 • (24,4%) 585.013	
	Dentro de la pareja a lo largo de su vida			
	• (6,7%) 1.125.849			
*Datos extrapolables a la población española				
**Datos extrapolables a la población española				

Nota. Elaboración propia a partir de las encuestas mencionadas anteriormente

Como puede observarse en esta tabla comparativa de encuestas de victimización de violencia sexual, en mayor o menor medida, en todas las encuestas hay personas que han sufrido algún tipo de violencia sexual, especialmente las mujeres. A pesar de ser encuestas realizadas en diferentes años, con datos centrados en momentos vitales específicos de la persona o durante toda su vida, y a escala nacional o europea, se ve que la prevalencia de la violencia sexual persiste a lo largo del tiempo.

La encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009), se realizó a víctimas de cualquier tipo de delitos, en cuanto a la violencia sexual, se descubrió que el 1,4% de las personas encuestadas había sufrido violencia sexual en los últimos 5 años, y el 0,2% en 2008.

A nivel europeo, en 2014 se realizó una encuesta de violencia de género contra las mujeres (FRA, 2014), mostrando que el 2% de las mujeres encuestadas habían tenido alguna experiencia de violencia sexual en los 12 meses antes de la encuesta, y el 11% a lo largo de toda la vida.

Comparando estos datos con los recogidos en dos encuestas a nivel nacional, se observa que en la primera macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019) en España, el 1,8% de las mujeres encuestadas habían sido víctimas de violencia sexual en los últimos 12 meses, (0,5%) fuera de la pareja y (2,9%) dentro de la pareja, así como (13,7%) a lo largo de su vida, (6,5%) fuera de la pareja y (8,9%) dentro de la pareja.

En la segunda encuesta a nivel europeo sobre la violencia de género (Ministerio de Igualdad, 2022), centrándonos en los datos españoles, se calculó que 17,9% de las mujeres sufrieron violencia sexual a lo largo de sus vidas, (13, 7%) fuera de la pareja y (6,7%) dentro de la pareja.

Se observa que la información obtenida a nivel europeo y nacional tiene porcentajes similares en cuanto a las personas afectadas por violencia sexual tanto en los últimos 12 meses, como a lo largo de la vida.

Por último, en 2023, se llevó a cabo una encuesta en torno a la opinión general de la población española y se obtuvo que 21,4% de las mujeres encuestadas había sufrido violencia sexual.

Algunas encuestas extrapolan los datos a la población española, como es el caso de la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019), y la encuesta europea de violencia de género (Ministerio de Igualdad, 2022), al comparar estas encuestas se observa un incremento de 386.304 mujeres que han sufrido violencia sexual a lo largo de su vida entre una encuesta y otra, ya que en la primera hay aproximadamente 2.802.914 mujeres frente a 3.189.218 mujeres en la segunda.

Otro dato importante a observar es como en esta primera encuesta hay mayor prevalencia de la violencia sexual dentro de la pareja (8,9%), que fuera (6,5%), mientras que en la segunda encuesta realizada es al contrario, (13,7%) fuera de la pareja frente al 6,7% dentro. Lo que si se mantiene estable son las denuncias, siendo en ambos casos mayores cuando es hacia la pareja (32,1%) y (24,4%).

En relación a las denuncias, se puede observar cómo en ninguna encuesta el porcentaje supera el 40%, mostrando que más de la mitad de las personas que han experimentado violencia sexual no han denunciado el suceso. Incluso en la encuesta sobre cuestiones de actualidad: la violencia sexual contra la mujer (CIS, 2023), que busca la opinión de la población, la mayoría opina que no se denuncia.

Centrándonos en la situación de España a nivel europeo, según las encuestas de victimización, la encuesta realizada en 2012 por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea preguntó a mujeres de toda Europa si habían sufrido algún tipo de violencia sexual por parte de sus parejas o desconocidos después de los 15 años, y los datos que arroja este estudio son que la media europea de mujeres víctimas de violencia sexual es del 11%. Los países con mayor respuesta afirmativa a esta cuestión fueron Dinamarca (19%), Países Bajos (18%) y Suecia (18%), frente a Portugal, Chipre y Croacia como los países que menos mujeres experimentaron violencia sexual. España se encuentra en la vigésimo cuarta posición con (6%) de mujeres (FRA, 2012).

Como se viene diciendo durante todo el trabajo, el número de casos visibles y el número de casos reales son dos cosas diferentes, por lo que no se sabe con veracidad si este aumento se debe a una mayor denuncia por parte de las personas afectadas o una mayor criminalidad.

7.3. Discrepancias

Los datos más recientes en las encuestas de victimización se tienen de la encuesta europea de violencia de género (Ministerio de Igualdad, 2022) mostrando en el caso de España,

una estimación de 477.158 mujeres (2,7%) que han sufrido violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses. Si se comparan estos datos con las cifras oficiales del Portal estadístico de criminalidad del Ministerio del Interior (2023) que registraron 15.696 denuncias por violencia sexual en 2022 y 13.856 en 2021, se observa el gran abismo que hay entre los datos conocidos y la realidad oculta que viven las mujeres.

Además, si realizamos una comparación entre los datos obtenidos en la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019), con los datos oficiales (Ministerio del Interior, 2023), de ese mismo año y el anterior, se obtienen las siguientes relevancias. La macroencuesta realizada en 2019, estima que en los últimos 12 meses, 359.095 mujeres (1,6%) sufrieron algún tipo de violencia sexual, mientras que los datos oficiales de 2018 y 2019, registraron 10.727 y 11.964 denuncias de violencia sexual, respectivamente.

La relevancia de estas cifras reside en cómo los datos oficiales recogidos en dos años diferentes no llegan a tener la magnitud que presentan las cifras de victimización de los doce meses anteriores a la encuesta.

A pesar de observarse un aumento en el número de denuncias a lo largo de los últimos años, las encuestas de victimización siguen arrojando un mensaje poco esperanzador para la visibilidad de la violencia sexual.

8. RAZONES PARA LA DENUNCIA O NO DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Tanto la decisión de denunciar como la de no hacerlo, lleva consigo un periodo de reflexión largo y tedioso donde múltiples variables influyen en la elección final de la persona. Este apartado se centra en las posibles motivaciones que impulsan a algunas víctimas a alzar su voz y también las barreras que, en ocasiones, las mantienen en el silencio.

8.1. Factores que motivan la denuncia

La decisión de denunciar cualquier delito pero en especial relacionado con la violencia sexual, es un paso muy importante y valiente al que hacer frente. Por ello, este apartado se centra en analizar los factores que animan a tomar esta decisión.

8.1.1. Apoyo de terceras personas

Brooks-Hay (2019), realizó una investigación a 24 mujeres que habían sufrido violencia sexual en Escocia para conocer las razones por las que habían denunciado. En los

resultados se observó que en todas ellas la influencia de una tercera persona ayudó a que viesen la gravedad de la situación y acabasen denunciando ellas mismas o la persona con la que hablaron.

Paul et al (2014), se preguntaron si animar a la persona a denunciar influía en la posterior decisión de esta persona. Para contestar a esta cuestión, se entrevistó a 435 mujeres víctimas de violencia sexual divididas en tres grupos, las que no habían denunciado, las que habían denunciado tras hablar con una tercera persona y que esta las animase a denunciar y las que denunciaron a pesar de que al contarle a una tercera persona, esta no les incitara a denunciar. Los resultados mostraron que aquellas mujeres que habían sido alentadas a denunciar eran las que más probabilidad tenían de denunciar en más del 50% de los casos, frente a las que no lo habían contado que denunciaron el 9% y las que lo habían contado pero no les incitaron a denunciar que denunciaron menos del 10%.

8.1.2. Que la víctima tenga evidencias

La segunda razón por la que se da mayor denuncia en el estudio de Paul et al (2014), es el hecho de tener lesiones, heridas o necesitar asistencia, que hace que sea más probable que se hable con terceras personas y que después se interponga una denuncia.

Pino y Meier (1999), compararon las razones por las que cada género denunciaba entrevistando a víctimas de violencia sexual. Se apreciaron diferencias entre las razones por las que hombre y mujeres denunciaban pero, en ambos casos, se daba un mayor número de denuncias cuando había evidencias físicas que corroborasen la agresión.

En el caso de las mujeres, si había lesiones físicas, les habían robado algo o habían usado un arma, era más frecuente que fuesen a denunciar. En los hombres, las denuncias aumentaban cinco veces más cuando había daños físicos y ocho veces más cuando necesitaban atención médica. Esto demuestra que en ambos casos, un factor importante para que se denuncie es que tengan pruebas físicas que demuestren y justifiquen la violencia sexual sufrida.

8.1.3. Deber de denunciar y detener al agresor

La encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009), preguntó a los/as encuestados/as los motivos por los que denunciaron la violencia sexual y una de las razones con mayor peso con un 50% fue que debía denunciarse lo sucedido. La segunda razón con mayor respuesta fue también con un 50% el querer detener a la persona.

Por otro lado, Brooks-Hay, (2019) en su estudio, descubrió que uno de los motivos de más peso para denunciar además del apoyo de terceras personas es que las víctimas querían hacer lo correcto porque sentían que tenían una responsabilidad moral y social de hacer frente a la violencia sexual sufrida. Esta sensación de que denunciar es lo que se debe hacer va unida al hecho de que se quiera parar al agresor y así evitar futuras agresiones hacia otras personas.

8.1.4. Para recibir ayuda

Por último, con un 16,7% de respuestas en la encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009), tenemos que las personas que sufrieron violencia sexual decidieron denunciar para recibir ayuda – sanitaria, psicológica, legal, etc.-

Feldman – Summers y Norris (1984), realizaron un estudio a 179 mujeres que habían sufrido violencia sexual, y descubrieron que las mujeres que habían denunciado creían en mayor medida que las que no lo hicieron, que recibirían ayuda sanitaria para que las hiciesen pruebas de embarazos, de enfermedades de transmisión sexual, etc.

En ese mismo año, Williams (1984), también investigó en que ocasiones las víctimas de violencia sexual denunciaban, entrevistó a 246 mujeres víctimas de violencia sexual y concluyó que había una fuerte relación entre buscar asistencia médica y denunciar sobre todo cuando el agresor era un amigo o alguien conocido. El simple hecho de recibir asistencia médica permite a la víctima ser capaz de poner nombre a lo que le ha sucedido, hablar de la situación con los profesionales sanitarios y al final dar el paso de denunciarlo.

8.2. Factores que influyen en la decisión de no denunciar

La decisión de no denunciar la violencia sexual es un fenómeno complejo y complicado, uniéndose múltiples factores que pueden influenciar en el proceso. En este apartado se busca conocer todas aquellas barreras que dificultan a las personas hacer frente a denunciar lo que les ha ocurrido.

En este apartado, los datos son obtenidos de diversas fuentes, como encuestas oficiales, entrevistas y estudios específicos, para contrastar que estas son las razones más comunes por las que no se denuncia.

Al inicio, se adjunta una tabla (tabla 2) comparativa de los motivos más comunes que llevan a la decisión de no denunciar en base a cinco encuestas diferentes que se realizaron a víctimas de violencia sexual.

Tabla 2

Tabla comparativa de motivos para no denunciar violencia sexual

Barriers to Reporting Sexual Assault for Women and Men: Perspectives of College Students (Sable et al 2006) *		Mujeres	Hombres
• Vergüenza		• 4.0	• 4.8
• Miedo a no ser creídos		• 3.7	• 4.2
• Ser juzgado como homosexual		• SD	• 4.3
<hr/>			
Encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009) *Preguntas multirrespuesta	<ul style="list-style-type: none"> • 30,8% poca importancia • 23,1% se resolvió a su “manera” • 15,4% no era adecuado para la policía • 7,7% falta de pruebas • 7,7% la policía no podría haber hecho nada 		
<hr/>			
Male survivors of Sexual abuse and assault: Their experiences (McDonald y Tijerino, 2013) *Preguntas multirrespuesta	<ul style="list-style-type: none"> • 71% nadie les iba a creer • 29% vergüenza • 43% no tenían pruebas físicas 		
<hr/>			
Macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019) *Preguntas multirrespuesta		Fuera de la Violación pareja	
• Poca importancia		• 30,5%	• 16,8%
• Vergüenza		• 25,9%	• 40,3%
• No ser creída		• 20,8%	• 36,5%
• Miedo al agresor		• 11,8%	• 23,5%
• Culpa		• 8,4%	• 18,4%
<hr/>			
Encuesta sobre cuestiones de actualidad: la violencia sexual contra las mujeres (CIS, 2023)	Percepción de la sociedad <ul style="list-style-type: none"> • 45,1% miedo al agresor • 15,7% vergüenza • 14,5% no ser creída • 5,2% el proceso judicial causa mucho desgaste emocional • 4,8% ser culpabilizada • 4,7% no era suficientemente grave 		
<hr/>			
*Puntuaciones basadas en una escala del 1 (poco importante) al 5 (muy importante)			
SD= sin datos			
<hr/>			

Nota. Elaboración propia a partir de las encuestas mencionadas a continuación

La encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009), el estudio de McDonald y Tijerino (2013), y la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019), proporcionaron en sus encuestas a víctimas de violencia sexual diversas razones para no denunciar pudiendo señalarse más de una.

Por otro lado, también se recoge información de dos encuestas centradas en la perspectiva que tienen las personas sobre las razones por las que no se denuncia, el estudio realizado por Sable et al (2006), preguntó a estudiantes universitarios cuales eran los

motivos que más importancia se les daba de cara a la denuncia y se utilizó una escala del 1 al 5. También, a nivel nacional se realizó una encuesta sobre cuestiones de actualidad: la violencia sexual contra las mujeres (CIS, 2023), donde se les proporcionó a los/as encuestados/as diversas opciones que podían motivar a no denunciar.

8.2.1. Mitos sobre la violencia sexual

Existe una creencia errónea de cómo debe ocurrir la violencia sexual que acaba influyendo en la decisión de denunciar o no debido a no cumplir con el estereotipo establecido de cómo debe ser un caso de violencia sexual.

El mito de la violencia sexual se caracteriza por pensar que estas situaciones solo ocurren cuando se da un ataque violento e inesperado por una persona desconocida en un lugar desierto y oscuro (Weis y Borges, 1973).

8.2.1.1. Mitos de violencia sexual en los hombres

A parte del mito genérico sobre la violencia sexual, existen diversos mitos entorno a cada género que dificultan tomar la decisión de denunciar.

Algunos de los mitos que se asocian a los hombres y la violencia sexual es que los hombres que agreden a otros son siempre homosexuales y sólo los hombres homosexuales son agredidos sexualmente (Coxell y King, 1996). Este mito acaba influenciando a los hombres que no son homosexuales ya que, como muestra una investigación realizada por Sable et al (2006), a estudiantes de universidad, la segunda razón por la que no denunciaron era por el miedo a ser juzgados como personas homosexuales.

Esta visión de la sociedad y de las personas que han sufrido violencia sexual por otro hombre muestra como aún existen muchos prejuicios en torno al colectivo LGTB+ y como se le da más importancia a la orientación sexual de una persona que a haber sufrido violencia sexual y las posibles secuelas y consecuencias que pueda tener esa persona.

Otro mito muy común es que los hombres no pueden sufrir violencia sexual debido al estereotipo de que los hombres son fuertes y violentos y se van a defender y hacer frente al agresor (Javaid, 2015).

Este mito muestra como el patriarcado también hace mella en la violencia sexual y en los hombres que la sufren ya que invisibiliza que pueda existir violencia sexual hacia ellos y que si existe, es porque el hombre no ha hecho suficiente para evitarlo.

Todo esto acaba influyendo en que los hombres denuncien aún menos que las mujeres estas situaciones de violencia sexual.

8.2.1.2. Mitos de violencia sexual en las mujeres

En el caso del mito de la violencia sexual en mujeres, este se enfoca en el mito general de que la violencia sexual solo ocurre en la calle y por una persona desconocida que ataca e intimida. Además, se tiende a pensar que la mujer ha ido provocando que un hombre le haga eso, poniendo el foco en la idea de que se puede evitar sufrir una violencia sexual si se es precavida y se tiene cuidado con cómo, dónde y con quien vas (Coxell y King, 1996).

8.2.2. La victimización secundaria

La victimización secundaria se entiende como las consecuencias que derivan del paso de la víctima por el proceso penal debido a una mala actuación por parte de los profesionales -policía, jueces y juezas, médicos- involucrados en el proceso penal.

En el caso de la violencia sexual, las personas que la han sufrido tienden a experimentar un alto nivel de victimización secundaria debido a la imagen distorsionada que se tiene de este delito, de los agresores y de las víctimas involucradas, debido a los estereotipos de género (Córdoba, 2021).

Córdoba (2021), realizó un análisis de 10 casos mediáticos de denuncias por violencia sexual en España, los resultados mostraron como la victimización secundaria es casi inevitable durante el proceso penal debido a los prejuicios que muchos de los profesionales siguen teniendo y que extrapolan a las víctimas, al centrarse en la ropa que llevaban o el estilo de vida que tenían, estigmatizándolas y culpabilizándolas de lo que les ha sucedido.

Estas actuaciones con las víctimas acaban ocasionando que no quieran ir a denunciar para no pasar por todo un proceso en el que pueden salir aún más dañadas de como entraron.

8.2.3. Visión de la Justicia

En relación a la victimización secundaria, se puede unir la visión que tienen las personas de las instituciones. La encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009), mostró que el 15,4% pensaba que su caso no era adecuado para la policía y un 7,7% creyó que la policía no podría hacer nada.

También, la encuesta del CIS (2023), mostró que la percepción que tenía la población española acerca del proceso penal es que causaba mucho desgaste emocional según el 5,2% de las personas encuestadas y que esto podía ser otra razón para no denunciar.

8.2.4. Normalización de conductas sexuales no consentidas

La “violación consentida” es un término creado para explicar aquellas relaciones sexuales que la persona accede a tener sin quererlo, priorizando el deseo del otro por miedo al rechazo o el enfado de la otra persona (Cuenca, 2015).

El estudio realizado por Cuenca (2015), a 12 mujeres heterosexuales de entre 22 y 83 años, muestra que todas ellas afirman haber experimentado “violaciones consentidas” de manera reiterada en sus relaciones sentimentales y no haberlo comentado nunca con nadie ya que no creían que esto fuese violencia sexual.

Una vez más, se tiene una idea preconcebida de cómo debe ser la violencia sexual y esto acaba afectando a la hora de decidir o no denunciar.

8.2.5. Otros factores

8.2.5.1. No tener evidencias físicas

Al igual que el tener pruebas se ha comprobado que es un factor que motiva la denuncia, el no tener evidencias físicas que demuestren que se ha sufrido violencia sexual echa para atrás a muchas víctimas.

Se ha observado que aquellas personas que no tienen evidencias físicas que corroboren la agresión que han sufrido, denuncian en menor medida. Esto se confirma por ejemplo, en la encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009), donde el 7,7% afirma que es una de las razones para no denunciar.

También, la encuesta realizada por McDonald y Tijerino (2013), señala que el 43% de los hombres que sufrieron violencia sexual no denunciaron debido a esta razón.

8.2.5.2. La relación entre la víctima y el agresor

Otra de las razones que influye en no querer denunciar es debido a la relación entre víctima y agresor, ya sea de amistad, familiar o sentimental, que lleva a que la víctima se atreva aún menos a denunciar debido a este vínculo que existe entre las partes, sobre todo cuando pertenecen a la misma familia (Varona, 2021).

El hecho de que ocurra por una persona conocida no cumple con el mito creado de la violencia sexual, además, esta agresión sexual se da normalmente de manera menos agresiva que la que puede ocurrir con una persona desconocida, y por tanto que haya menos evidencias físicas, lo que como ya se ha visto, disminuye aún más el atreverse a denunciar. Además, las víctimas sienten que van a ser más juzgadas porque la gente les cuestionará el haber entrado de manera voluntaria en esta interacción con la persona que les agredió (Williams, 1984).

8.2.5.3. El miedo a no ser creídos/as

En la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019) en España, se preguntó por las razones por las que las víctimas no denunciaron. Una de las razones de más peso es el temor a no ser creídas. Este motivo fue señalado por el 20,8% de las mujeres que sufrieron violencia sexual fuera de la pareja y el 36,5% de las que sufrieron una violación.

Una encuesta realizada a estudiantes universitarios por Sable et al (2006), sobre la importancia que tenían diferentes barreras a la hora de denunciar violencia sexual, mostró que las mujeres puntuaron un 3.7 y los hombres 4.2 sobre 5 en relación con el miedo de no ser creídos/as como una de las barreras más importantes.

Otro estudio realizado a 59 hombres que habían sufrido violencia sexual en algún momento de su vida señaló con un 71% que el miedo a no ser creídos fue la principal razón por la que no denunciaron (McDonald y Tijerino, 2013).

8.2.5.4. La vergüenza

Siguiendo con la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019), revela que la vergüenza es otra de las razones que influye en no denunciar. El 25,9% de las mujeres que han experimentado violencia sexual fuera de la pareja y el 40,3% de las mujeres que han sufrido una violación manifiesta que este es el principal motivo para no denunciar.

En la encuesta realizada por Sable et al (2006), la influencia de la vergüenza obtuvo 4.0 puntos por parte de las mujeres y 4.8 por los hombres sobre 5 puntos.

En las entrevistas realizadas por McDonald y Tijerino (2013), a hombres que habían sufrido violencia sexual en la edad adulta, se destacó que el 29% señaló esta razón siendo la segunda opción más mencionada para no denunciar lo ocurrido.

Por último, la encuesta del CIS (2023), señaló que el 15,7% de los/as entrevistados/as veían la vergüenza como una de las razones por las que las víctimas de violencia sexual no daban el paso a denunciar según su percepción.

8.2.5.5. La culpa

Como se ha podido observar, la culpabilización a las víctimas es muy común en los casos de violencia sexual, ocasionando que las personas acaben sintiendo que son responsables de lo que les ha sucedido.

En la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019), el 8,4% de las mujeres que habían experimentado violencia sexual por parte de un desconocido y el 18,4% de las mujeres que han sufrido violación, señalaron que otra de las cuestiones que les hizo no denunciar fue porque se sentían culpables lo que le había ocurrido.

La encuesta del CIS (2023) también señaló que la culpabilización a las víctimas (4,8%) podía influir negativamente a la hora de que la mujer se atreviese a denunciar.

8.2.5.6. El miedo

Al igual que ocurre con la culpa, el miedo al agresor también se remarca en la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019) y la encuesta del CIS (2023). En la primera, el 11,8% de las mujeres que experimentaron violencia sexual fuera de la pareja y el 23,5% de las que habían sufrido una violación señalaron que el miedo las echó para atrás en el momento de decidir denunciar. En la segunda encuesta, el miedo al agresor fue marcada como la primera opción con un 45,1%.

8.2.5.7. Poca importancia

Muchas víctimas de violencia sexual no le dan suficiente importancia a lo que les ha ocurrido como hemos podido observar a lo largo de este trabajo. En la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019), esta razón se señala como una de las más nombradas con el 30,5% por parte de las mujeres que experimentaron violencia sexual por una persona que no era su pareja y el 16,8% de las mujeres que habían sufrido una violación.

También, en la encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009), mostró que esta era uno de los motivos principales para no denunciar según el 30,8% de las personas entrevistadas.

9. EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y LA VIOLENCIA SEXUAL

El feminismo ha estado presente para hacer frente a las desigualdades que sufrían las mujeres a lo largo del tiempo y luchar para erradicar la violencia machista. En esta cuarta ola feminista, el foco de atención está puesto en la visibilización y denuncia de la violencia sexual (de Miguel, 2023).

Alguno de los momentos de mayor importancia vividos en los últimos años fue la manifestación del 8 de marzo de 2017 que se dio a nivel global, donde las mujeres hicieron un parón laboral bajo el lema “ni una menos”, denunciando la violencia machista y sexual (Camps y Moreno, 2019).

En 2006 Tara Burke, una activista afroamericana usó por primera vez el hashtag #MeToo para que las mujeres jóvenes negras verbalizasen la violencia sexual que habían experimentado. No fue hasta octubre de 2017 -coincidiendo con el movimiento global feminista de ese año- que la actriz Alyssa Milano saca a la luz de nuevo este hashtag tras las numerosas alegaciones de violencia sexual por parte de un productor de cine de Hollywood a varias actrices, invitando a los usuarios de Twitter a que escribiesen en la plataforma #MeToo si alguna vez habían sufrido violencia sexual (Clark – Parsons, 2019).

El hashtag no tardó en hacerse viral y fue una nueva forma para las mujeres de manifestarse y denunciar lo que les estaba ocurriendo, se visibilizó una realidad que estaba silenciada e hizo a la sociedad mirar de frente a lo que estaba ocurriendo a su alrededor (de Miguel, 2023).

A parte de estos dos hitos históricos a nivel internacional, en España ocurrió otro suceso que hizo al feminismo dar un paso más al frente y defender los derechos de las mujeres, y esto fue, la primera sentencia impuesta a los autores de la agresión sexual grupal ocurrida en las fiestas de San Fermín a una joven. El juicio se caracterizó por centrarse más en los comportamientos de la joven que sufrió la agresión sexual que en las actuaciones realizadas por los autores de los hechos, enfocándose en que en las imágenes grabadas muestran que la mujer no se resistió ni huyó de la escena por lo que no existía ni violencia ni intimidación, y por tanto, categorizándolo como abuso sexual en vez de agresión sexual. Hubo incluso un voto particular que absolvía a todos los acusados alegando que había consentimiento por parte de la víctima (Camps y Moreno, 2019).

La respuesta de la sociedad española fue salir a la calle en múltiples manifestaciones y concentraciones feministas por toda España, siendo un punto de

inflexión en nuestra sociedad en torno a la violencia sexual al señalar al sistema judicial por perpetrar la cultura de la violación y no proteger a las víctimas. El caso fue llevado al Tribunal Supremo que acabó determinando que existía intimidación en el suceso y fueron condenados a 15 años por agresión sexual (Camps y Moreno, 2019).

En los años siguientes, el movimiento feminista sigue luchando por hacer frente a todas las desigualdades y violencias que las mujeres sufren cada día, se vislumbra algo de luz ya que, cada vez más personas, tanto hombres como mujeres visibilizan como esta estructura patriarcal les afecta y les oprime, siendo el feminismo el empujón que la sociedad necesita para alzar la voz, sobre todo en la violencia sexual.

10. RESULTADOS

En este apartado, se expondrán los resultados obtenidos del estudio realizado mediante una encuesta dirigida a la población general, con el objetivo de investigar la incidencia y la cifra negra de la violencia sexual. Se recogió una muestra de 155 personas de las cuales 90 habían sufrido violencia sexual.

De las personas encuestadas, el 71,6% eran mujeres y el 28,4% hombres. La edad fue establecida en diferentes intervalos, desde los 18 años a más de 66 años. Los datos obtenidos muestran que la mayoría de los/as participantes tienen una edad comprendida entre 18-25 años (54,2%), después están los de 26-33 años y 50-57 años con un 13,5% respectivamente, el tercer porcentaje más alto es de 42-49 años (7,7%). Los tres intervalos con menor representación son de 58-65 años (5,2%), 34-41 años (4,5%) y por último mayores de 66 años (1,3%).

Los datos recopilados ofrecen una visión detallada de las experiencias y percepciones de los encuestados respecto a la violencia sexual, proporcionando así información relevante para comprender mejor la magnitud y las implicaciones de este problema en nuestra sociedad.

Tabla 5

¿Ha experimentado en algún momento de su vida algún comportamiento sexual no deseado hacia su persona?

Variable (n=)	(N)%
Si	(90) 58,1%

No	(65) 41,9%
Total	(155) 100%

Nota. Elaboración propia

Entrando ya en materia, la primera pregunta introduce el tema de la investigación para conocer cuántas persona habían experimentado algún comportamiento sexual no deseado. Los resultados obtenidos muestran que más de la mitad de las personas encuestadas, el 58,1% lo han sufrido.

Tabla 6

¿Dónde ocurrieron los hechos?

Variable (n=)	(N)%
En su propia casa	(8) 8,9%
En casa del autor o tercera persona	(16) 17,8%
En la calle	(24) 26,7%
En un portal	(1) 1,1%
En el trabajo	(4) 4,4%
En una discoteca	(22) 24,4%
Otro lugar	(13) 14,4%
NS/NC	(2) 2,2%
Total	(90) 100%

Nota. Elaboración propia

De las 90 personas que habían sufrido algún tipo de violencia sexual, se les preguntó dónde ocurrieron los hechos. El lugar más frecuente es en la calle, (26,7%), seguido de la discoteca en un 24,4% de las ocasiones, después en la casa del autor o tercera persona con un 17,8% y otro lugar, (14,4%). En quinto lugar está la propia casa de la persona encuestada con un 8,9% y después los tres sitios con menos porcentaje fueron en el trabajo con un 4,4%, no sabe/ no contesta con un 2,2% y en un portal con un 1,1%.

Tabla 7

¿Qué género tenía la/s persona/s involucrada/s?

Variable (n=)	(N)%
Masculino	(82) 91,1%
Femenino	(8) 8,9%
Total	(90) 100%

Nota. Elaboración propia

En cuanto a la pregunta de cuál era el género que tenía la persona o personas involucradas, en una gran mayoría fueron hombres con un 91,1% frente a un 8,9% de mujeres.

Tabla 8

¿La persona tenía un arma o usaba algo material para intimidar?

Variable (n=)	(N)%
Si	(1) 1,1%
No	(89) 98,9%
Total	(90) 100%

Nota. Elaboración propia

Se preguntó sobre la posibilidad de que la persona estuviese ejerciendo cierta intimidación utilizando algún tipo de arma u objeto, los resultados mostraron que solo en un 1,1% de las ocasiones se dio esta situación, frente al 98,9% de las restantes.

Tabla 9

¿Conocía a la persona?

Variable (n=)	(N)%
Si	(57) 63,3%
No	(33) 36,7%
Total	(90) 100%

Nota. Elaboración propia

En cuanto a la pregunta de si conocían a la persona que había ejercido esta violencia sexual, más de la mitad respondieron que sí (63,3%), frente a un 36,7% que eran personas desconocidas.

Tabla 9.1

¿Qué relación mantenían?

Variable (n=)	(N)%
Pareja actual o pareja en ese momento	(14) 24,6%
Expareja en ese momento	(0) 0,0%
Amigo/a	(12) 21,1%
Conocido/a	(20) 35,1%
Alguien del trabajo	(6) 10,5%
Familiar	(1) 1,8%
Otro	(4) 7%
Total	(57) 100%

Nota. Elaboración propia

De las 57 personas que respondieron afirmativamente a la pregunta sobre si conocían a la persona que ejerció violencia sexual, se les preguntó sobre la naturaleza de la relación. Un 35,1% indicó que era un/a conocido/a, seguido por un 24,6% que señaló ser la propia pareja en ese momento o en el pasado. En tercer lugar, un 21,1% mencionó a un amigo, mientras que un 10,5% identificó a alguien del trabajo. Otro tipo de relaciones representaron el 7% de los casos, y por último, un 1,8% mencionó a un familiar.

Tabla 10

¿Contó lo sucedido a alguien?

Variable (n=)	(N)%
Si	(63) 70%
No	(27) 30%
Total	(90) 100%

Nota. Elaboración propia

La novena pregunta del cuestionario se centraba en conocer si las personas habían contado lo sucedido a alguien y el 70% si lo hizo.

Tabla 10.1

¿A quién le contó lo que sucedió?

Variable (n=)	(N)% sobre 100	% sobre el total
----------------------	-----------------------	-------------------------

Familiar	(18) 20,23%	28,6%
Amigo/a	(57) 64,05%	90,5%
Pareja	(13) 14,60%	20,6%
Conocido/a	(1) 1,12%	1,6%
Número de respuestas total	(89) 100%	141,3%
Número de encuestados/as	(63) 70%	

Nota. Elaboración propia

Se llevó a cabo una pregunta con respuestas múltiples a las 63 personas que afirmaron haber compartido lo sucedido, para conocer la relación que tenían con ellas, obteniendo un total de 89 respuestas. En la mayoría de los casos, el 64,05% informó a un amigo/a, seguido por un familiar en un 20,23%, la pareja en un 14,60%, y finalmente, a un conocido en un 1,12%.

Tabla 11

¿Denunció lo ocurrido a las autoridades?

Variable (n=)	(N)%
Si	(4) 4,4%
No	(86) 95,6%
Total	(90) 100%

Nota. Elaboración propia

En cuanto a la pregunta de si denunciaron lo ocurrido a las autoridades, se observan grandes diferencias, tan solo el 4,4% denunciaron frente al 95,6%

Tabla 11.1

¿Qué le hizo dar el paso para denunciar el hecho?

Variable (n=)	(N)%
Porque debía denunciarse	(0) 0,0%
Porque quería que detuvieran al autor	(0) 0,0%
Para que no volviese a ocurrir	(3) 75%
Para recibir ayuda	(0) 0,0%
El apoyo de terceras personas	(1) 25%

Tenía pruebas físicas que confirmaban el suceso (0) 0,0%

Total	(4) 100%
--------------	----------

Nota. Elaboración propia

De las cuatro personas que afirmaron denunciar los hechos, se les preguntó las razones por las que decidieron dar el paso, la razón más señalada con un 75% fue para que no volviese a ocurrir y con un 25% el apoyo de terceras personas.

Tabla 11.2

¿Sintió apoyo por parte del sistema de Justicia?

Variable (n=)	(N)%
Si	(0) 0,0%%
No	(4) 100%
Total	(4) 100%

Nota. Elaboración propia

Tabla 11.3

¿Cree que valió la pena denunciar?

Variable (n=)	(N)%
Si	(1) 25%
No	(3) 75%
Total	(4) 100%

Nota. Elaboración propia

Siguiendo con las cuatro personas que denunciaron, se buscó conocer si se sintieron apoyadas por el sistema de Justicia y si valió la pena denunciar, en la primera pregunta, el 100% afirma que no sintieron respaldo alguno y, en relación con la segunda cuestión, solo el 25% considera que valió la pena denunciar.

Tabla 12

¿Por qué no denunció el hecho?

Variable (n=)	(N)% sobre 100	% total
No le dio importancia	(36) 18,65%	41,9%

No tenía pruebas	(18) 9,33%	20,9%
Miedo del autor o las posibles represalias	(5) 2,60%	5,8%
Miedo a no ser creída/o	(16) 8,30%	18,6%
Vergüenza	(29) 15,02%	33,7%
Porque conocía a la persona	(7) 3,62%	8,1%
Porque mantenía una relación sentimental con esa persona	(6) 3,11%	7,0%
Se sentía culpable de lo que había ocurrido	(12) 6,21%	14%
Normalización de las conductas sexuales no consentidas	(31) 16,06%	36%
No querer pasar por el proceso judicial para evitar prejuicios y una mala intervención	(13) 6,73%	15,1%
La Justicia no iba a hacer nada	(16) 8,30%	18,6%
Miedo a ser juzgado homosexual	(0) 0,0%	0,0%
Visión de que los hombres no pueden sufrir violencia sexual	(3) 1,55%	3,5%
Influencia de una tercera persona	(1) 0,52%	1,2%
Número de respuestas	(193) 100%	224,4%
Número de encuestados/as	(86) 95,6%	100%

Nota. Elaboración propia

En cuanto a las 86 personas que indicaron no haber presentado una denuncia, se les preguntó por las razones de esta decisión en una pregunta de respuesta múltiple, obteniendo un total de 193 resultados. Estos datos revelan que el motivo predominante, con un 18,65%, fue que no le dieron importancia al suceso, seguido por un 16,06% que señaló la normalización de conductas sexuales no consentidas y un 15,02% que marcó la vergüenza.

Otro motivos fueron, con un 9,33%, la falta de pruebas como factor determinante, 8,30% el temor a no ser creído/a o la desconfianza en la eficacia de la Justicia respectivamente, la reticencia a pasar por el proceso judicial con un 6,73%, y el sentimiento de culpa con un 6,21%.

En menor medida, algunos/as participantes mencionaron, con un, 6,32% conocer a la persona implicada y un 3,11%, mantener una relación sentimental con esa persona. El temor al autor o a posibles represalias fue citado por un 2,60%. Además, se observó que un 1,55% de los encuestados expresaron la percepción de que los hombres no pueden ser víctimas de violencia sexual, y un 0,52% mencionó la influencia de terceras personas como motivo para no presentar denuncia.

Tabla 13

¿Considera actualmente que las actuaciones mencionadas al inicio del cuestionario son violencia sexual?

Variable (n=)	(N)%
Si	(86) 95,6%
No	(4) 4,4%
Total	(90) 100%

Nota. Elaboración propia

Se les preguntó a las personas que habían afirmado al inicio del cuestionario haber experimentado comportamientos sexuales no deseados, si actualmente consideraban que eso era violencia sexual y el 95,6% señaló que sí, frente al 4,4% que no lo creía.

Tabla 13.1

¿Y en el momento en que sucedieron los hechos?

Variable (n=)	(N)%
Si	(44) 48,9%
No	(46) 51,1%
Total	(90) 100%

Nota. Elaboración propia

Siguiendo con este apartado, se les preguntó si en el momento en que ocurrieron estos hechos consideraron que se estaba tratando de violencia sexual y los resultados mostraron que más de la mitad de las personas, un 51,1%, no pensaban que eso fuese violencia sexual frente al 48,9% que si lo identificaron como tal desde el momento en que pasó.

Tabla 14.

¿Cree que en su caso el movimiento feminista le ayudó?

Variable (n=)	(N)%
Si	(57) 63,3%
No	(33) 36,7%
Total	(90) 100%

Nota. Elaboración propia

Finalmente, se indagó acerca de si percibían que el movimiento feminista les ayudó tras el incidente de violencia sexual que experimentaron. La mayoría de las personas, un 63,3%, afirmó que sí les sirvió de ayuda, mientras que un 36,7% indicó que no.

Tabla 16.

Tabla cruzada entre experimentar en algún momento de su vida algún comportamiento sexual no deseado y el género

Variable	¿Ha experimentado en algún momento de su vida algún comportamiento sexual no deseado?	(N)%	
		Si	No
Femenino		(80) 88,9%	(31) 47,7%
Masculino		(10) 11,1%	(34) 52,3%

Nota. Elaboración propia

En relación a las tablas cruzadas, se ha sacado información relevante de diversas variables. En el caso de la violencia sexual, un 88,9% de mujeres encuestadas han sufrido violencia sexual frente al 11,1% de los hombres.

Tabla 17.

Tabla cruzada entre el género de las víctimas y el género de las personas involucradas en la violencia sexual

Variable	Género	(N)%		χ^2
		Femenino	Masculino	

¿Qué género tenía la/s personas involucradas? 70,244*

Masculino	(80) 100%	(2) 20,0%
Femenino	(0) 0,0%	(8) 80,0%

*P<0,001

Nota. Elaboración propia

En cuanto a las persona que ejercieron la violencia sexual y las que lo sufrieron, se observa una clara predominancia del género masculino a la hora de ejercer esta violencia hacia el género femenino, siendo en el 100% de los casos de víctimas femeninas, un hombre el agresor. En el caso de los hombres, es al revés, el 80% de las veces fue una mujer quien les agredió.

Algo a mencionar en este cruce de variables es que el valor estadístico es de 70,244, con una significación estadística menor al 0,001. Por lo que existe una diferencia estadística respecto al género de la víctima y el género de la persona que llevó a cabo la violencia sexual. Al realizar la V de Cramer se observa que la asociación entre las variables es fuerte ya que es de un 0,883.

Tabla 18.

Tabla cruzada entre género y considerar que sufrieron violencia sexual en el momento que ocurrieron los hechos

Variable	(N)%	
	Género Femenino	Género Masculino
¿Consideró en el momento en que sucedieron los hechos que eso era violencia sexual?		
Sí	(41) 51,2%	(3) 30,0%
No	(39) 48,8%	(7) 70,0%

Nota. Elaboración propia

Tabla 19.

Tabla cruzada entre género y considerar actualmente que sufrieron violencia sexual

		(N)%	(N)%
--	--	-------------	-------------

Variable	Género	Femenino	Masculino
¿Considera actualmente que sufrió violencia sexual?			
Sí		(80) 100%	(6) 60,0%
No		(0) 0,0%	(4) 40,0%

Nota. Elaboración propia

En cuanto al género y si consideraron y consideran que lo que les ocurrió fue violencia sexual. El 51,2% de las mujeres fueron conscientes de que sufrieron violencia sexual en el momento en que ocurrieron los hechos, en comparación con el 30% de los hombres. Actualmente, el 100% de las mujeres consideran que lo que sufrieron fue violencia sexual, mientras que en el caso de los hombre, el 40% aún no consideran que lo que experimentaron fue violencia sexual

Tabla 20.

Tabla cruzada entre género y cree que el movimiento feminista les ayudó

Variable	Género	(N)%	(N)%
		Femenino	Masculino
¿Cree que en su caso el movimiento feminista le ayudó?			
Sí		(55) 68,8%	(2) 20,0%
No		(25) 31,1%	(8) 80,0%

Nota. Elaboración propia

El 68,8% de las mujeres cree que el movimiento feminista le ha ayudado con su experiencia de violencia sexual, mientras que solo el 20% de los hombres comparte esta creencia.

Tabla 21.

Tabla cruzada entre experimentar comportamientos sexuales no deseados y la edad

	(N)%	(N)%

Variable	¿Ha experimentado en algún momento de su vida algún comportamiento sexual no deseado?	Si	No
Edad			
18-25		(58) 64,4%	(26) 40,0%
26-33		(12) 13,3%	(9) 13,8%
34-41		(4) 4,4%	(3) 4,6%
42-49		(6) 6,7%	(6) 9,2%
50-57		(5) 5,6%	(16) 24,6%
58-65		(3) 3,3%	(5) 7,7%
+66		(2) 2,2%	(0) 0,0%

Nota. Elaboración propia

En cuanto a la edad, las personas que han sufrido más violencia sexual son las que se encuentran entre el intervalo de 18-25 años con un 64,4%, seguido de las de 26-33 años con un 13,3%, después estarían en menor medida las de 42-49 años con 6,7%, las de 50-57 años con 5,6%, las de 34-41 años con un 4,4%, las de 50-65 años con un 3,3% y por último con más de 66 años, un 2,2%.

Tabla 22.

Tabla cruzada entre considerar que sufrieron violencia sexual en el momento que ocurrieron los hechos y edad

Variable	¿Consideró en el momento en que sucedieron los hechos que eso era violencia sexual?	Si	No
Edad			
18-25		(29) 65,9%	(29) 63,0%
26-33		(7) 15,9%	(5) 10,9%
34-41		(1) 2,3%	(3) 6,5%
42-49		(1) 2,3%	(5) 10,9%
50-57		(3) 6,8%	(2) 4,3%

58-65	(2) 4,5%	(1) 2,2%
+66	(1) 2,3%	(1) 2,2%

Nota. Elaboración propia

Al cruzar la edad con la variable de si reconocieron que eso era violencia sexual cuando sucedieron los hechos, de las 90 personas que lo sufrieron, el 48,9% fueron conscientes. Desglosando las edades, en su mayoría eran personas de entre 18-25 años en un 65,9%, seguido de las de 26-33 años con un 15,9%, y después en menor medida estarían las de 50-57 años con un 6,8%, las de 58-65 años con un 4,5% y por último, las de 34-41, 42-49 y más de 66 con solo una en cada caso, siendo un 2,3% respectivamente.

Tabla 23.

Tabla cruzada entre creer que el movimiento feminista les ayudó y edad

Variable	¿Le ayudó el movimiento feminista?	(N)%	(N)%
		Si	No
Edad			
18-25		(38) 66,7%	(20) 60,6%
26-33		(8) 14,0%	(4) 12,1%
34-41		(3) 5,3%	(1) 3,0%
42-49		(4) 7,0%	(2) 6,1%
50-57		(3) 5,3%	(2) 6,1%
58-65		(0) 0,0%	(3) 9,1%
+66		(1) 1,8%	(1) 3,0%

Nota. Elaboración propia

Por último, en relación al movimiento feminista, a quienes más les ayudó fue a las personas de entre 18-25 años con un 66,7%, seguido de las de 26-33 años con un 14%, y de manera bastante similar, a las de 42-29 años con un 7%. Después, a las personas de 34-41 años con un 5,3%, al igual que a las de 50- 57, y por último a las de más de 66 con 1,8%. En el caso de las personas de entre 58-65 años, no les ayudó.

Tabla 24.

Tabla cruzada entre conocer a la persona y si esta tenía un arma u algo material para intimidar

Variable	¿Conocía a la persona?	
	Si	No
¿La persona tenía un arma o usaba algo material para intimidar?		
Si	(0) 0,0%	(1) 3,0%
No	(57) 100%	(32) 97%

Nota. Elaboración propia

Tabla 25.

Tabla cruzada entre que la persona tenga un arma u algo material para intimidar y donde ocurrieron los hechos

Variable	¿La persona tenía un arma o usaba algo material para intimidar?	
	Si	No
¿Dónde ocurrieron los hechos?		
En su propia casa	(0) 0,0%	(8) 9,0%
En la casa del autor o tercera persona	(0) 0,0%	(16) 18,0%
En la calle	(1) 100%	(23) 25,8%
En un portal	(0) 0,0%	(1) 1,1%
En el trabajo	(0) 0,0%	(4) 4,5%
En una discoteca	(0) 0,0%	(22) 24,7%
Otro lugar	(0) 0,0%	(13) 14,6%
NS/NC	(0) 0,0%	(2) 2,2%

Nota. Elaboración propia

Las tablas cruzadas 24 y 25, nos muestran que solo hay un caso en el que la violencia sexual fue ejercida por una persona desconocida, en la calle y usando una arma u otro material para intimidar a la persona.

Tabla 26.*Tabla cruzada entre denunciar lo ocurrido a las autoridades y conocer a la persona*

Variable	¿Denunció lo ocurrido a las autoridades?	(N)%	(N)%
		Sí	No
¿Conocía a la persona?			
Sí		(2) 50,0%	(55) 64,0%
No		(2) 50,0%	(31) 36,0%

Nota. Elaboración propia**Tabla 27.***Tabla cruzada entre denunciar lo ocurrido a las autoridades y la relación que mantenían con la persona*

Variable	¿Denunció lo ocurrido a las autoridades?	(N)%	(N)%
		Si	No
¿Qué relación mantenían?			
Pareja actual o pareja en ese momento		(0) 0,0%	(14) 25,5%
Amigo/a		(1) 50,0%	(11) 20,0%
Conocido/a		(1) 50,0%	(19) 34,5%
Alguien del trabajo		(0) 0,0%	(6) 10,9%
Familiar		(0) 0,0%	(1) 1,8%
Otro		(0) 0,0%	(4) 7,3%

Nota. Elaboración propia

En cuanto a la denuncia, de las 90 personas que fueron víctimas de violencia sexual, solo 4 decidieron presentar denuncia. Dentro de este grupo, el 50% conocía al agresor, siendo en un caso un amigo y en otro un conocido, mientras que el otro 50% no tenía relación previa con la persona que perpetró la violencia sexual.

Por otro lado, entre las personas que optaron por no denunciar el 64,0% tenía algún tipo de vínculo con el agresor/a. En primer lugar, estaría un conocido/a con un 34,5%, seguido por la pareja actual o de ese momento con un 25,5%, un amigo/a con el 20%, alguien del trabajo con el 10,9%, otro tipo de relación con el 7,3%, y finalmente, un familiar con un 1,8%.

11. DISCUSIÓN

Este estudio busca explorar la cifra negra y la incidencia de la violencia sexual a través de la comparación de la información recogida en el marco teórico y el cuestionario realizado. La información recopilada ha mostrado áreas de concordancia relevantes pero también de discordancia, por lo que se ha conseguido una visión más amplia sobre el fenómeno de la violencia sexual.

Los dos primeros objetivos de esta investigación son, analizar los resultados de una encuesta sobre violencia sexual para conocer su incidencia y cifra negra y comparar la prevalencia de la violencia sexual en encuestas de victimización con las cifras oficiales disponibles.

En relación a los datos sobre violencia sexual encontrados en la encuesta realizada, el 58,1% señalan haberla sufrido en algún momento de su vida, mostrando que este porcentaje es bastante mayor que los encontrados en diversos estudios como la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019) con un 13,7%, la encuesta europea de violencia de género (Ministerio de Igualdad, 2022), (17,9%), o la encuesta sobre cuestiones de la actualidad: la violencia sexual contra las mujeres (CIS, 2023), (21,7%).

Se observa que al igual que ocurrió en el marco teórico al comparar las denuncias y las encuestas de victimización, hay una diferencia entre los casos de violencia sexual y las denuncias interpuestas en el cuestionario realizado. Tan solo un 4,4% denunció el suceso, arrojando una cifra negra del 95,6%, superando incluso a la obtenida en el Observatorio de la Delincuencia (Díez y García, 2010), que fue del 70%.

Aunque eran previsibles ciertos datos debido a la revisión bibliográfica realizada con anterioridad, la magnitud de los resultados obtenidos no era esperables ya que se ha descubierto una dimensión bastante elevada de la incidencia de la violencia sexual y una cifra negra considerablemente alta.

Esto confirma la hipótesis elaborada de que hay una discrepancia entre las cifras oficiales de violencia sexual y las victimizaciones reales, pudiendo deberse a que siguen existiendo obstáculos tanto sociales como individuales, que dificultan que las personas que han sufrido violencia sexual den el paso de denunciar.

Además, la incidencia de violencia sexual obtenida en el cuestionario también es más alta que la encontrada en diversas encuestas nacionales e internacionales, lo cual podría atribuirse al hecho de que la definición de violencia sexual se ha ampliado a lo largo del tiempo y se reconoce como violencia sexual actuaciones que antes no lo eran.

El tercer objetivo es identificar las razones individuales y sociales que motivan que una persona que ha sufrido violencia sexual denuncie o no.

Todas las razones que mencionan las víctimas para no denunciar son señaladas en la pregunta multirrespuesta establecida en el cuestionario, excepto la relacionada con el temor a ser considerado homosexual. Así, se observa que las dos razones más señaladas son: “porque no le dieron importancia al suceso” con un 18,65% y “debido a la normalización de conductas sexuales no consentidas” con un 16,06%. Si estas dos razones las relacionamos con los casos en los que la persona que ejerció la violencia sexual era la pareja actual o de ese momento, el porcentaje se incrementa a un 26,3% y un 37,5% respectivamente.

Ambas razones van de la mano y son clave, ya que, como se pudo ver en el estudio realizado por Cuenca (2015), muchas personas no son conscientes de las conocidas “violaciones consentidas” debido a esta visión prestablecida de cómo debe ser la violencia sexual y que cuando no ocurre según esa idea, no se interpreta como violencia sexual, sobre todo cuando es ejercida por la propia pareja.

En la encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009), no dar importancia al suceso fue la razón más señalada con un 30,8%. Por otro lado, en la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019), también fue la razón principal en los casos de violencia sexual fuera de la pareja con un 30,5% y la quinta en los casos de violación con un 16,8%. Esto nos muestra que tanto en los casos que la persona es conocida como en los que no, se tiende a minimizar la violencia sexual experimentada.

La tercera razón más representativa fue la vergüenza con un 15,02%, lo cual se acerca a lo obtenido en la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de

Igualdad, 2019) que fue la primera opción en el caso de la violación con un 40,3% y la segunda opción en el caso de violencia sexual fuera de la pareja 25,9%.

Según la encuesta realizada por Sable et al (2006), esta fue la razón con mayor puntuación, con 4 puntos en las mujeres y 4,8 puntos en los hombres sobre 5. Además, tanto en la encuesta de McDonald y Tijerino (2013), que se obtuvo un 29%, como en la realizada por el CIS (2023), sobre la opinión pública con un 15,7%, esta razón fue señalada como la segunda más común, lo cual no se aleja de los resultados obtenidos.

Siguiendo con las razones de no denunciar y dada la limitada cantidad de denuncias de la muestra, resulta difícil determinar si existe alguna influencia significativa en la decisión de denunciar basándose en conocer o no al agresor. Los resultados indican que el 50% de las personas denunciaron conociendo al agresor, mientras que el otro 50% lo hizo sin conocerlo.

A primera vista, esta información podría no parecer crucial para entender las pautas de denuncia. Sin embargo, al examinar las razones para no denunciar, emerge un patrón interesante: un 12,28% de los/as participantes menciona que no denuncia porque conocen al agresor/a, y un 10,52% señala tener una relación sentimental con la persona en cuestión. Este dato sugiere que estos factores podrían influir en la reticencia a denunciar, ya que estudios como el de Varona (2021), indican que se tiende a denunciar menos cuando existe algún tipo de vínculo con el agresor. Este fenómeno se ve respaldado por la discrepancia con el mito de la violencia sexual de que la persona es un desconocido, como destaca Williams (1984). A pesar de esto, es importante señalar que, según nuestro estudio, estas razones no son las más prevalentes entre aquellos que se deciden por no denunciar.

En menor medida, aparecen factores como la ausencia de evidencias físicas, mencionada por un 9,33%, y el temor a no ser creído/a, con un 8,30%, dos aspectos estrechamente relacionados. Este temor se ha reflejado en diversas encuestas, como la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019), donde alcanza el 20,8% en casos de fuera de la pareja y el 36,5% en situaciones de violación. Además, investigaciones como la de McDonald y Tijerino (2013), revelan que el 71% de los hombres y la encuesta de Sable et al (2006) con una puntuación de 3,7 en mujeres y 4,2 en hombres no denunciaron por el miedo a no ser creídos, un factor que guarda estrecha relación con la carencia de pruebas concretas para respaldar las denuncias de violencia

sexual. Esta correlación se refleja en el 43% de los hombres encuestados/as por McDonald y Tijerino (2013) y en la encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009), donde un 7,7% señala esta preocupación como una de las razones para no denunciar. En este caso, dependiendo del estudio, estas dos razones son más señaladas o menos, no siendo tan significativo en esta investigación a diferencia de otros casos.

Con un 6,21%, la culpa figura como una razón para no denunciar, presentando un porcentaje menor en comparación con la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019). En este estudio, las mujeres que habían experimentado violencia sexual fuera de la pareja la señalaron con un 8,4%, mientras que en el caso de una violación, fue elegida en un 18,4%. En contraste, en relación con la percepción de la población general, solo el 4,8% consideraba que la culpa era una razón para no denunciar.

Solo un 2,60% menciona el temor a las represalias como razón para no denunciar, en contraste con el estudio del CIS (2023), que muestra este motivo como el más citado en base a la percepción de la población general con un 45,1%. También, en la macroencuesta de violencia contra la mujer (Ministerio de Igualdad, 2019), este motivo se posiciona como la cuarta razón, con un 11,8% en casos de mujeres que experimentaron violencia fuera de la pareja y un 23,5% en casos de violación.

En otro aspecto, surge la percepción de que la justicia no tomaría medidas, mencionada por el 8,30%, y el temor a la victimización secundaria, que representa el 6,73%. Ambos elementos están interconectados, revelando la influencia de las percepciones sobre el sistema penal y la Justicia en general. Córdoba (2021) destacó la existencia de cierta estigmatización en casos de violencia sexual, lo que podría generar incomodidad para quienes consideran denunciar. Estudios sobre la percepción del sistema de Justicia español también reflejan cifras cercanas a las obtenidas en el cuestionario. En la encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009), el 7,7% indicó que no creía que la policía actuaría, mientras que, según la visión de la población general recogida por el CIS (2023), el 5,2% opinaba que el proceso penal supondría un desgaste emocional considerable.

En relación a estas razones, podemos comentar los datos obtenidos de las personas que sí denunciaron y que comentan en un 100% que no sintieron apoyo por parte del sistema de justicia, y solo el 25% cree que valió la pena dar el paso de denunciar.

En cuanto a estos datos, el 75% de las personas que denunciaron manifestaron haberlo hecho para que no volviese a ocurrir, siendo esta una motivación respaldada por la encuesta a víctimas en España (Díez y García, 2009), donde el 50% de las respuestas reflejaron esta razón. El restante 25% señaló que denunció gracias al respaldo de terceras personas, corroborando hallazgos en entrevistas realizadas por Brooks-Hay (2019), y Paul et al (2014), que destacan la importancia del apoyo de terceros como factor determinante para que algunas personas denuncien. Este aspecto se relaciona con una nueva razón emergente tras la encuesta, un 0,52%, indica la influencia de terceras personas para desestimular la denuncia, demostrando que las personas cercanas pueden ejercer influencia tanto para impulsar a denunciar como para desalentar ese paso.

Los resultados obtenidos coinciden con nuestras expectativas basadas en estudios previos sobre las razones más comunes para no denunciar casos de violencia sexual. Se confirma la hipótesis de que una de las razones por las que no se denuncia es para evitar la victimización secundaria. Aunque los motivos pueden variar en cuanto a la frecuencia de elección en comparación con otros estudios, todas ellas, excepto el temor a ser considerado homosexual, fueron seleccionadas en mayor o menor medida.

Por otro lado, en cuanto a las razones para denunciar, a pesar de haber varias, solo fueron seleccionadas dos, siendo la más seleccionada “para que no volviese a ocurrir” y el segunda opción “por el apoyo de una tercera persona”. En este caso la información es menor de la esperada ya que no se preveía una tasa de denuncias tan baja y por tanto la mayoría de las razones no fueron seleccionadas. Esta falta de información muestra como una vez más que hay una cifra negra muy alta, posiblemente debido a las barreras sociales y personales mostradas previamente.

El cuarto y quinto objetivo se enfocan en conocer si la normalización de comportamientos sexuales no consentidos unido a la existencia de mitos sobre la violencia sexual influyen a la hora de que la persona denuncie o no, y examinar las diferencias de género en las experiencias de violencia sexual y su percepción de estas para ver si influye en denunciar o no.

En el caso de las mujeres, se desmitifica la idea convencional de cómo debería ser la violencia sexual, ya que los resultados indican que no sigue un patrón específico. Se ha observado en los datos de la encuesta realizada, que solo hay un caso en que concurra que

la persona era desconocida, tenía un arma o algo material para intimidar y ocurriese en la calle.

Pero, si se desglosan estas tres variables, también se ve como un 63,3% conocían a la persona que había ejercido violencia sexual contra ellas y solo un 26,7% ocurría en la calle. Por lo que estos datos demuestran, que no solo no se da casi el mito de la violación con sus tres factores clave, sino que estos factores por separado tampoco son los más comunes en la violencia sexual.

En relación a la denuncia, los cuatro casos que fueron denunciados fueron de mujeres pero no se puede obtener una visión clara de si el mito afecta a denunciar o no debido al reducido número de casos.

En cuanto a los hombres, en los resultados se observa que en el 80% fue una mujer quien ejerció la violencia sexual hacia los hombres y solo el 20% fue otro hombre, por lo que el mito de que normalmente es otro hombre, en este caso no se cumple. En relación al por que no denunciaron, un 30% de ellos señalaron que no lo hicieron debido a la visión de que los hombres no pueden sufrir violencia sexual pudiendo estar influenciados por el mito de la violencia sexual masculina en cierta medida.

En relación con las conductas sexuales no consentidas, es llamativo observar que, en el momento de los hechos, el 48,8% de las mujeres y el 70% de los hombres no consideraron que estuvieran experimentando violencia sexual. Aunque en la actualidad el 100% de las mujeres es consciente de que sufrieron violencia sexual, sorprende que el 40% de los hombres aún niegue haber vivido esa situación. Estos datos muestran que esta razón puede tener un impacto significativo a la hora de decidir no denunciar.

Estos resultados eran los esperados siguiendo la hipótesis de que la normalización de conductas sexuales no consentidas y los mitos de la violencia sexual disminuyen la denuncia.

En contraste, respecto a la hipótesis de que cada género denuncia o no por razones diferentes, no fue posible contrastarla con el marco teórico debido a que solo hubo cuatro denuncias, todas ellas realizadas por mujeres. No obstante, este hecho resulta notable, considerando que los hombres tienden a ser menos conscientes de sufrir violencia sexual. Esta falta de conciencia podría ser una de las principales razones por las cuales no denuncian, debido a la presencia de un sesgo de género en este aspecto.

Por último, otra de las hipótesis que se tenía era que el incremento de la visibilización de situaciones de violencia sexual ha producido un aumento de las denuncias, pero al igual que ocurre con la hipótesis anterior, no se ha podido confirmar debido a la baja tasa de denuncias. Lo que sí podemos comentar es como el movimiento feminista ha ayudado a la hora de tomar conciencia de ello y por tanto ha aumentado el número de personas que reconocen haber sufrido violencia sexual, pudiendo ser clave a la hora de denunciar futuros casos.

12. CONCLUSIONES

En el recorrido de esta investigación, se exploraron diversos aspectos relacionados con la incidencia de la violencia sexual y la cifra negra en nuestra sociedad a través de la realización de una encuesta y la revisión bibliográfica de estudios previos, obteniendo como resultado una visión detallada de este fenómeno complejo.

Algunos aspectos a destacar, incluyen la relación entre la incidencia de violencia sexual y la edad, donde el intervalo de 18 a 25 años se señala como la franja con mayor prevalencia, alcanzando un 64,4%. Es notable que estas personas también son las que más identificaron en el momento de los hechos que se trataba de violencia sexual, registrando un 65,9%. Asimismo, aquellas personas pertenecientes a este grupo demográfico son las que más opinan que el movimiento feminista les ha brindado apoyo después de experimentar situaciones de violencia sexual, con un 66,7%. Estos porcentajes sugieren que los/as jóvenes tienden a identificar más frecuentemente las conductas sexuales no consentidas con el apoyo del movimiento feminista.

También, se observa una diferencia entre géneros al considerar la experiencia de violencia sexual. En el momento de los hechos, el 48,8% de las mujeres y el 70% de los hombres no reconocieron que estaban siendo víctimas de violencia sexual. Sin embargo, en la actualidad, el 100% de las mujeres reconoce que fueron víctimas de violencia sexual, mientras que el 40% de los hombres aún no considera que lo vivido se clasifique como violencia sexual.

Estos datos se podrían relacionar con el hecho de que el 68,8% de las mujeres considera que el movimiento feminista les ha ayudado frente a solo el 20% de los hombres, por lo que podría existir una relación entre este apoyo y el incremento de las personas en ser conscientes que han sufrido violencia sexual.

Tras analizar toda la información adquirida, se podría establecer que hay multitud de razones que llevan a las personas a no denunciar estas situaciones, mostrando que no es algo puntual o un único motivo lo que ocasiona que haya una barrera tan grande entre la realidad de lo que sucede y lo que realmente se ve de ello.

En consecuencia, este estudio revela que es crucial intervenir en el abordaje de estas barreras, tanto a nivel individual como social. Es esencial adoptar un enfoque con perspectiva de género, dado que, como ha quedado retractado, existen diferencias en las experiencias de violencia sexual y en los desafíos que enfrenta cada género. Esta evidencia demuestra que cada caso es único, y que no se puede generalizar basándose en estereotipos y mitos sobre la violencia sexual.

Un aspecto fundamental que emerge de este estudio es la falta de conciencia en torno a la violencia sexual, lo cual impide abordar las barreras individuales y sociales ya que es primordial reconocer que se ha experimentado violencia sexual. Los resultados destacan la influencia positiva del movimiento feminista en el aumento de la conciencia sobre estas experiencias, mostrando que puede impulsar la concienciación y quizás la denuncia en muchos casos.

Por ende, este estudio no solo tiene como fin analizar datos, sino que también es una llamada a la reflexión sobre el desafío que supone enfrentarse a una situación de violencia sexual. Busca que miremos más allá de las cifras oficiales, entendamos el porqué de tanta invisibilización y silencio de un fenómeno tan complejo como es la violencia sexual y seamos conscientes de todos los obstáculos que hay detrás que no se ven a simple vista. El problema no termina ni desaparece con la denuncia como la gente cree, esto conlleva un proceso de superación de numerosas barreras, tanto personales como sociales al que hacer frente y en el que la sociedad juega un papel importante a la hora de validar y apoyar a las víctimas.

En síntesis, el foco de atención en este trabajo siempre se ha puesto en las complejidades que rodean a este tema para tener una visión más comprensiva que pueda arrojar a las víctimas y cambiar la dirección de esta problemática social o por lo menos, conseguir una sociedad más concienciada con esta causa.

13. BIBLIOGRAFÍA

- Andrés, A., Nguyen, T., Rayó, A., y Redondo, S. (2020). *Análisis empírico integrado y estimación cuantitativa de los comportamientos sexuales violentos (no consentidos) en España: Violencia sexual en España: una síntesis estimativa*. Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV) de la Universidad de Barcelona. <https://www.interior.gob.es/Análisis-empírico>
- Ballesteros, E., y Blanco, F. (2021). Las estadísticas de criminalidad sexual en España: una propuesta de caracterización. *Empiria. Revista de metodología De Ciencias Sociales*, (50), 137–174. <https://doi.org/10.5944/empiria.50.2021.30375>
- Berlinski, C. (2009). The dark figure of corruption. *Policy review*, (155).
- Brooks-Hay, O. (2020). Doing the “Right Thing”? Understanding Why Rape Victim-Survivors Report to the Police. *Feminist Criminology*, 15(2), 174-195. <https://doi.org/10.1177/1557085119859079>
- Camps, C., y Moreno, A. (2021). La respuesta del movimiento feminista a la violencia sexual en el espacio público. La agresión sexual múltiple en las fiestas de San Fermín de 2016 como punto de inflexión. *Anuario Del Conflicto Social*, 10(3). <https://doi.org/10.1344/ACS2020.10.9>
- Centro de investigaciones sociológicas. (2023). *Encuesta sobre cuestiones de actualidad: la violencia sexual contra las mujeres: avance de resultados. (Estudio nº 3393)*. https://www.cis.es/documents/d/cis/es3393marmt_a
- Clark-Parsons, R. (2019). "I SEE YOU, I BELIEVE YOU, I STAND WITH YOU": #MeToo and the performance of networked feminist visibility. *Feminist Media Studies*. <http://dx.doi.org/10.1080/14680777.2019.1628797>
- Córdoba, C.R. (2022). La victimización secundaria en la violencia sexual. Análisis de la victimización secundaria en casos de abusos y agresiones sexuales, y sexting. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, (17), 179-210. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0007>
- Coxell, A., y King, M. (1996). Male victims of rape and sexual abuse, Sexual and Marital Therapy. *Sexual and relationship therapy*, 11(3), 297-308. <https://doi.org/10.1080/02674659608404443>

- Cuenca, S. (2015). 'Violaciones Consentidas', una nueva violencia sexual: estudio preliminar. *Journal of Feminist, Gender, and Women Studies*, (2). <https://doi.org/10.15366/jfgws2015.2.007>
- De Miguel, A. (2023). La reacción contra la cuarta ola feminista. La (re)legitimación de la violencia sexual en los tiempos post «Me Too». Claves filosóficas para comprender lo incomprensible. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (25), 58-77. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2023.7990>
- Díez, J.L., y García, E. (2009). *Encuesta a víctimas en España. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología*. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. <http://www.oda.uma.es/informes/2009.pdf>
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2012). *Survey on violence against women in EU (2012)*. Recuperado el 28 de octubre de 2023 de <https://fra.europa.eu/en/publications-and-resources>
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2014) *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE: resumen de las conclusiones*. <https://doi.org/10.2811/6080>
- Eurostat. (2023). *Police-recorded offences by offence category*. Recuperado el 28 de octubre de 2023, de <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view>
- Feldman-Summers, S., y Norris, J. (1984). Differences between rape victims who report and those who do not report to a public agency. *Journal of Applied Social Psychology*, 14(6), 562–573. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.1984.tb02260.x>
- Javaid, A. (2015). Male Rape Myths: Understanding and Explaining Social Attitudes Surrounding Male Rape. *Masculinities and Social Change*, 4(3), 270-294. <https://doi.org/10.17583/MCS.2015.1579>
- Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, 281, de 24 de noviembre de 1996. BOE-A-1995-25444. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/con>
- Ley orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Boletín Oficial del Estado, 215, de 7 de septiembre de 2022. BOE A-2022-14630. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

- Varona, G. Marchioni, G. (2021). *La amalgama victimológica como ciencia social radicalmente interpelada por la Ética*. En Justicia para las víctimas. Tirant lo Blanch. <https://doi.org/978-607-560-081-9>
- McDonald, S. y Tijerino, A. (2013). *Male survivors of sexual abuse and assault: their experiences*. Department of Justice Canada.
- Ministerio de Igualdad, Delegación del gobierno contra la violencia de género. (2022). *Encuesta Europea de Violencia de Género 2022*. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/Encuesta_Europea
- Ministerio de Igualdad, Delegación del Gobierno contra la violencia de género. (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019*. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras>
- Ministerio del Interior, Dirección General de Coordinación y Estudios Secretaría de Estado de Seguridad (2022). *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual*. [Informe sobre Delitos contra la Libertad Sexual: 2022 \(interior.gob.es\)](https://interior.gob.es/Informe_sobre_Delitos_contra_la_Libertad_Sexual_2022)
- Ministerio del Interior, Dirección general de coordinación y estudios. (2023). *Sistema estadístico de criminalidad*. <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/>
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: panorama general*. Organización Mundial de la Salud. <https://iris.who.int/handle/10665/98788>
- Paul, L., Zinzow, H., McCauley, J., Kilpatrick, D., y Resnick, H. (2014). Does Encouragement by Others Increase Rape Reporting? Findings from a National Sample of Women. *Psychology of women quarterly*, 38(2), 222–232. <https://doi.org/10.1177/0361684313501999>
- Pino, N., y Meier, R. (1999). Gender Differences in Rape Reporting. *Sex Roles*. (40), 979-990. <https://doi.org/10.1023/A:1018837524712>
- Sable, M., Danis, F., Mauzy, D., y Gallagher, S. (2006) Barriers to Reporting Sexual Assault for Women and Men: Perspectives of College Students. *Journal of*

American College Health, 55(3), 157-162.

<https://doi.org/10.3200/JACH.55.3.157-162>

Tardón, B., y Pérez, J. (24 de noviembre de 2016). Cultura de la violación: complicidad y silencio en torno a la violencia sexual.

<https://www.lamarea.com/2016/11/24/cultura-la-violacion>

Weis, K., y Borges, S. (1973). Victimology and Rape: The Case of the Legitimate Victim.

Issues in Criminology, 8(2), 71–115. <http://www.jstor.org/stable/42909686>

Williams, L. (1984). The Classic Rape: When Do Victims Report? *Social Problems*,

31(4), 459–467. <https://doi.org/10.2307/800390>

14. ANEXOS

14.1. Anexo I: Preguntas del cuestionario

1. Género

- Masculino
- Femenino

2. Edad

- 18-25
- 26-33
- 34-41
- 42-49
- 50-57
- 58-65
- Más de 66

3. ¿Ha experimentado en algún momento de su vida algún comportamiento sexual no deseado hacia su persona?

- Sí
- No

En caso afirmativo

4. ¿Dónde ocurrieron los hechos?

- En su propia casa
- En la casa del autor o tercera persona
- En la calle
- En un portal
- En el trabajo
- En una discoteca
- Otro lugar
- NS/NC

5. ¿Qué género tenía la/s persona/s involucrada/s?

- Masculino
- Femenino

6. ¿La personas tenía un arma o usaba algo material para intimidar?

- Sí
- No

7. ¿Conocía a la persona?

- Sí
- No

Si conocía a la persona

8. ¿Qué relación mantenían?

- Pareja actual o pareja en ese momento
- Expareja en ese momento
- Amigo/a
- Conocido/a
- Alguien del trabajo
- Familiar
- Otro

9. ¿Contó lo sucedido a alguien?

- Sí
- No

En caso afirmativo

10. ¿A quién le contó lo que sucedió?

- Familiar
- Amigo/a
- Pareja
- Conocido/a

11. ¿Denunció lo ocurrido a las autoridades?

- Sí
- No

Si la respuesta es afirmativa

12. ¿Qué le hizo dar el paso para denunciar el hecho?

- Porque debía denunciarse
- Porque quería que detuvieran al autor
- Para que no volviese a ocurrir
- Para recibir ayuda
- Gracias al apoyo de terceras personas

- Tenía pruebas físicas que confirmaban el suceso
- Otros:

13. ¿Sintió apoyo por parte del sistema de Justicia?

- Sí
- No

14. ¿Cree que valió la pena denunciar?

- Sí
- No

Si la respuesta es negativa

15. ¿Por qué no denunció el hecho?

- No le dio importancia al suceso
- No tenía pruebas
- Miedo del autor o las posibles represalias
- Miedo a no ser creída/o
- Vergüenza
- Porque conocía a la persona
- Porque mantenía una relación sentimental con esa persona
- Se sentía culpable de lo que había ocurrido
- Normalización de conductas sexuales no consentidas (no consideró que esa situación fuese violencia sexual)
- No querer pasar por el proceso judicial para evitar prejuicios y una mala intervención (contar el suceso, sentirse juzgado/a, atención inadecuada por las autoridades, etc.)
- La justicia no iba a hacer nada
- Miedo a ser juzgado homosexual
- Visión de que los hombres no pueden sufrir violencia sexual
- Otros:

16. ¿Considera actualmente que las actuaciones mencionadas al inicio del cuestionario son violencia sexual?

- Sí
- No

17. ¿Y en el momento en que ocurrieron los hechos?

- Sí

- No

18. ¿Cree que en su caso el movimiento feminista le ayudó? (A denunciar, a visibilizar, a aceptar lo que le ocurrió, a ponerle nombre...)

- Sí

- No

19. Si quiere, añada alguna cuestión que pueda ser de interés para la investigación